desarrollo rural sostenible

ÁREA TEMÁTICA 1

MEDIO RURAL, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Domingo Gómez Orea

Dr. Ingeniero Agrónomo
Catedrático de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio.
Universidad Politécnica de Madrid.



Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). Su misión consiste en estimular el cambio hacia la sostenibilidad mediante el aporte de información relevante y fidedigna al respecto con destino a la sociedad. Su director ejecutivo en este país, Luis M. Jiménez Herrero, ha manifestado que la nueva Ley de Desarrollo Rural se presenta como oportunidad para abrir el camino para un nuevo modelo de sostenibilidad rural en España, dentro de la nueva política rural de Estado.

Jiménez Herrero ha abogado por la superación de los modelos de desarrollo local, desarrollo rural integrado y desarrollo endógeno, que convergerían en un nuevo paradigma sostenibilista, y en el que se pone en valor bienes y servicios ambientales.

La disolución de la inestabilidad entre espacios urbanos y rurales tiene en la recuperación del cinturón verde de la ciudad de Vitoria Gasteiz uno de los logros más notables en la Península Ibérica. "La ciudad y la naturaleza han de ir siempre de la mano", ha expresado, Luis Andrés Orive, alma mater del plan, a cuyos entresijos se puede acceder en la siguiente página Web: http://anilloverde.vitoriagasteiz.org.

Estrategia por territorios. Jesús López Santiago, consultor, ha hablado en términos de diseño de la Estrategia de Desarrollo Territorial y ha incidido en la definición de los denominados Factores Críticos de Éxito para confeccionarla. Para ello, es fundamental, según palabras de López Santiago, no quedarse en las políticas regionales o nacionales y visionar un modelo singular y Planificar su desarrollo en el medio plazo, unos 5 años.

El concepto de sostenibilidad estriba en la permanencia indefinida de las características, valores, atributos y funciones de aquello a lo que se aplica: sistema, recurso o actividad. Además, se añaden dos dimensiones en la actualidad: territorialidad y globalidad. Hoy día el medio rural se asocia a zonas con bajas cantidad y densidad de población, así como una mala estructura de la población. La Unión Europea (UE) considera como zonas predominantemente rurales a municipios que tienen una densidad inferior a 100 hab/km2. A lo que se añade, aquellas áreas que tienen una densidad superior a 100 hab/km2 pero que en conjunto no alcanzan los 50.000 habitantes.

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aporta una clasificación por grados de ruralidad basados en la densidad. Así el nivel local sería un municipio rural con una densidad de población menor de 150 hab/km2. Luego, tenemos el nivel regional, cuyo coeficiente ruralidad o porcentaje de población de los municipios rurales sobre el total de población se divide en predominantemente rural (coeficiente de ruralidad > 50%), en significativamente rural (coeficiente de ruralidad entre el 50 y 15%) y en predominantemente urbana (<15%).

Tipos de municipios. Según la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM, se fijan criterios, como el tamaño, la dinámica demográfica, la distancia (> ó <20 km a capital), el carácter turístico o no del municipio y el tipo de actividad.

Sin embargo, los criterios anteriores habrán de ser matizados para incluir las señas de identidad tradicionales del mundo rural, tales como formas de vida, relaciones sociales, cultura; también el sentido de la solidaridad y las respuestas originales y propias a los problemas ("sabiduría", "polivalencia" o "autosuficiencia" tradicionales del hombre del campo). El "paisaje" rural se caracteriza por pueblos aislados, pequeños (en el norte dispersión, en el sur, "agrociudades"), el predominio de los cultivos y el espacio abierto, además de su heterogeneidad.

Consideración de rural. Hay población que solo es rural de derecho, pero también existe población urbana que utiliza el medio rural como segunda residencia y se beneficia de sus servicios, equipamientos e infraestructuras como su fuera rural. Algo cada vez más frecuente es aquella población que utiliza el medio rural como "dormitorio" pero trabaja en la ciudad. "Actualmente el medio rural y el urbano se entretejen integrándose en un sistema territorial regional que los engloba". ¿Cuál es la calidad de vida

en el medio rural? Se puede cifra por el nivel de renta, las condiciones de vida y de trabajo y la calidad ambiental. Seguramente, con carácter general, es más alta que en las ciudades pero adolece del "control social", el deslumbramiento las "luces de la ciudad" y teniendo en cuenta que "el hombre moderno no se suele guiar por la calidad de vida a la hora de elegir el sitio donde vivir".

"Para incorporar el mundo rural a los modernos procesos de desarrollo, la agricultura es solo una actividad más, empresarial y competitiva"

El medio rural en la problemática terri-

torial. El sistema territorial, en cualquier ni-

vel, generalmente está dominado por un

modelo Centro-Periferia (congestión vs desertización). En la UE, el modelo anterior está matizado por la Estrategia Territorial Europea (ETE), a escala española se define por el desequilibrio. A nivel regional, existen tres paradigmas: la región central funcional, las zonas costeras y los ejes de desarrollo configurados sobre las carreteras radiales. A escala comarcal, las áreas funcionales que requieren un modelo específico de desarrollo, conformadas sobre el autoconsumo, la energía animal y los desplazamientos a pie.

Finalmente en el local, influye una escasa

sensibilidad por los valores de los pueblos y

en particular por el alma de los pueblos: las

huertas, las eras y la plaza.

Hacia el futuro. El nuevo paradigma rural (OCDE) enfoca el desarrollo del medio rural hacia los espacios y lugares en lugar de hacia los sectores de actividad, y menos a un solo sector, el agrícola, y hacia las inversiones en lugar de a las subvenciones como factor de desarrollo.